

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 052 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 09/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 002 <b>2023 00140</b>	Ordinario	ROSA EDELMIRA VILLARREAL DE SALAZAR	INVERSIONES J&C MONTERO S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	08/08/2023	
11001 31 03 021 <b>2019 00574</b>	Ejecutivo Singular	EFRED HORTA CUELLAR	OMAR AMAYA	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 <b>2019 00574</b>	Ejecutivo Singular	EFRED HORTA CUELLAR	OMAR AMAYA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTOTA PARA QUE ADELANTE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN	08/08/2023	
11001 31 03 021 <b>2020 00028</b>	Ordinario	MAYERLY PALACIO PALACIO	LEANDRO ORTIZ CONTRERAS	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 <b>2020 00028</b>	Ordinario	MAYERLY PALACIO PALACIO	LEANDRO ORTIZ CONTRERAS	Auto Requiere - Ley 1194/2008 REQUERIR A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 317 DEL CGP	08/08/2023	
11001 31 03 021 <b>2021 00320</b>	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	GRUAS Y SERVICIOS ELITE S.A.S.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 <b>2021 00320</b>	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	GRUAS Y SERVICIOS ELITE S.A.S.	Auto Requiere - Ley 1194/2008 REQUERIR A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 317 DEL CGP	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2021 00320	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	GRUAS Y SERVICIOS ELITE S.A.S.	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00026	Verbal	JUAN DE JESUS MAHECHA CARDENAS	CIOVETCHI DE COLOMBIA S.A.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00026	Verbal	JUAN DE JESUS MAHECHA CARDENAS	CIOVETCHI DE COLOMBIA S.A.	Auto Requiere - Ley 1194/2008 REQUERIR A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 317 DEL CGP	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00066	Verbal	JAIME JIMENEZ DONOSO	EDIFICIO CONDOMINIO CARRERA 12	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00066	Verbal	JAIME JIMENEZ DONOSO	EDIFICIO CONDOMINIO CARRERA 12	Auto inadmite demanda SE INADMITE NUEVAMENTE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA, EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO, LA SUBSANE	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00098	Ejecutivo Singular	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	B&M INVERSIONES S.A.S.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00098	Ejecutivo Singular	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	B&M INVERSIONES S.A.S.	Auto Requiere - Ley 1194/2008 REQUERIR A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 317 DEL CGP	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2022 00124	Abreviado	CLAUDIA LUCERO REYES MEDINA	EDIFICIO CATALUÑA P.H.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00124	Abreviado	CLAUDIA LUCERO REYES MEDINA	EDIFICIO CATALUÑA P.H.	Auto Requiere - Ley 1194/2008 REQUERIR A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 317 DEL CGP	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00160	Ejecutivo Singular	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPATIR	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00160	Ejecutivo Singular	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPATIR	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA Y RESPUESTA DE BANCOS	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00160	Ejecutivo Singular	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPATIR	Auto Requiere - Ley 1194/2008 REQUERIR A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 317 DEL CGP	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00180	Ordinario	MARTHA SOLEDAD ALVAREZ CORREDOR	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00180	Ordinario	MARTHA SOLEDAD ALVAREZ CORREDOR	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficiar SE REQUIERE, SE ORDENA OFICIAR Y OTROS	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00200	Verbal	PROTEKTO CRA S.A.S	R B DE COLOMBIA S.A.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2022 00200	Verbal	PROTEKTO CRA S.A.S	R B DE COLOMBIA S.A.	Auto decreta medida cautelar INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00200	Verbal	PROTEKTO CRA S.A.S	R B DE COLOMBIA S.A.	Auto requiere ADELANTAR DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00202	Ordinario	INGRID LILIANA MORENO GUERRERO	AMIRA RAMIREZ GUERRERO	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00202	Ordinario	INGRID LILIANA MORENO GUERRERO	AMIRA RAMIREZ GUERRERO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00210	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00210	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE AUTO ADMISORIO DEL 4 DE AGOSTO DE 2022	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00210	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto ordena oficiar SE RECOOCE PERSONERÍA, SE ORDENA OFICIAR Y SE REQUIERE	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00224	Ejecutivo Singular	CAROLINA ANDREA BERNATE GUTIERREZ	REINALDO BUITRAGO RODRIGUEZ	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00224	Ejecutivo Singular	CAROLINA ANDREA BERNATE GUTIERREZ	REINALDO BUITRAGO RODRIGUEZ	Auto ordena notificar SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2022 00224	Ejecutivo Singular	CAROLINA ANDREA BERNATE GUTIERREZ	REINALDO BUITRAGO RODRIGUEZ	Auto ordena comisión INSCRITO EL EMBARGO SE DECRETA EL SECUESTRO	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00254	Ejecutivo Singular	RECIBANC S.A.S.	JUAN MANUEL CAMPO ELJACH	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00254	Ejecutivo Singular	RECIBANC S.A.S.	JUAN MANUEL CAMPO ELJACH	Auto requiere REQUIRE A LA PARTE ACTORA	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00260	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE SOL DEL LLANO	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES Y CIA LTDA GEINVER LTDA	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00260	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE SOL DEL LLANO	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES Y CIA LTDA GEINVER LTDA	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00260	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE SOL DEL LLANO	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES Y CIA LTDA GEINVER LTDA	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA Y RESPUESTA DE BANCOS	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00429	Expropiación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2022 00429	Expropiación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda COMO MEDIDA DE SANEAMIENTO, SE INADMITE NUEVAMENTE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA, EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO, LA SUBSANE	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2023 00174	Ordinario	OSCAR PEREZ ROBLES	CESAR GUSTAVO PEREIRA MARTINEZ	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2023 00174	Ordinario	OSCAR PEREZ ROBLES	CESAR GUSTAVO PEREIRA MARTINEZ	Auto admite demanda SE ADMITE POR EL PROCEDIMIENTO VERBAL	08/08/2023	
11001 31 03 021 2023 00174	Ordinario	OSCAR PEREZ ROBLES	CESAR GUSTAVO PEREIRA MARTINEZ	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA	08/08/2023	
11001 31 03 021 2023 00176	Ordinario	MARIA YOLANDA CRUZ QUICENO	ESTE ES MI BUS S.A.S.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2023 00176	Ordinario	MARIA YOLANDA CRUZ QUICENO	ESTE ES MI BUS S.A.S.	Auto rechaza demanda SE RECHAZA LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL CGP, TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDANTE NO LA SUBSANÓ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2023 00188	Abreviado	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FAMGAR S. A. S.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023, PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	08/08/2023	
11001 31 03 021 2023 00188	Abreviado	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FAMGAR S. A. S.	Auto inadmite demanda COMO MEDIDA DE SANEAMIENTO, SE INADMITE NUEVAMENTE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA, EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO, LA SUBSANE	08/08/2023	
11001 31 03 021 2023 00237	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALBA PILAR ROMERO TREBILCOK	Auto resuelve retiro demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANYELA KATERINE BALLESTEROS BARRANTES

SECRETARIO